ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA:	JAINE MERCEDES RINCON MOLINA.		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 28.252.406 EXPEDIDA EN MOGOTES, SANTANDER.		
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA.		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	YESSICA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VARGAS. SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
NUMERO DE CONTRATO:	097 – 2025.	**FECHA:**	JUNIO 20 DE 2025.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25 – 00262	**FECHA:**	MAYO 21 DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25 – 00579	**FECHA:**	JUNIO 20 DE 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	RUBRO: 2.3.2.02.02.006.4501029 - DENOMINACIÓN: SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. - FUENTE: R007 CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA.		

PÓLIZA:

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO	
No. DE POLIZA	4297945
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VIGENCIA	
DESDE	HASTA
20-06-2025	30-06-2026
SUMA ASEGURADA	
$ 2.760.000	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	
VIGENCIA	
DESDE	HASTA
20-06-2025	30-06-2026
SUMA ASEGURADA	
$ 2.760.000	
CALIDAD DEL SERVICIO	
VIGENCIA	
DESDE	HASTA
20-06-2025	30-06-2026
SUMA ASEGURADA	
$ 2.760.000	

FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES POR LA CANTIDAD DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE REALIZADOS EN EL PERIODO A FACTURAR, Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD.

TERMINO DE DURACIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	JUNIO 20 DE 2025.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2025.	
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000,00) M/CTE.	
ADICIÓN:	**SI**	**NO**
		X
PRORROGA:	**SI**	**NO**
		X
OTRO SÍ:	**SI**	**NO**
		X
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA.	NO APLICA	
CESIÓN:	**SI**	**NO**
		X
SEGURIDAD SOCIAL:	**CUMPLIÓ**	**NO CUMPLIÓ**
	X	

En Mogotes – Santander, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL,** Alcaldesa Municipal; **YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS**, Secretaria de Gobierno, en calidad de supervisora del contrato de suministro No. 097 – 2025, y **JAINE MERCEDES RINCON MOLINA,** titular de la cédula de ciudadanía No. 28.252.406 expedida en Mogotes, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre el Municipio de Mogotes, Santander y **JAINE MERCEDES RINCON MOLINA,** titular de la cédula de ciudadanía No. 28.252.406 expedida en Mogotes, Santander, se celebró el contrato de suministro No. 097 – 2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO".**

2. Que mediante oficio de fecha veinte (20) de junio de 2025, se delegó la actividad de supervisión a la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de la titular de dicha dependencia o quien haga sus veces.

3. Que tal y como se evidencia en el informe de supervisión publicado en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, la contratista cumplió con el objeto del contrato durante el período comprendido del veinte (20) de junio de 2025 al treinta y uno (31) de octubre de la misma anualidad.

4. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

Valor inicial	**$13.800.000,00**	
Valor adición No. 01	$0,00	
Valor acta de pago No. 01		$2.678.000,00

Valor acta de pago No. 02		$222.000,00
Valor acta de pago Final		$10.899.000, 00
Saldo a favor del municipio		$1.000,00
Sumas iguales	**$13.800.000,00**	**$13.800.000,00**

5. Que efectuado el balance económico del contrato, se encuentra un saldo a favor del Municipio de Mogotes, Santander, por la suma de mil pesos ($1.000,00) M/CTE., los cuales deberán liberarse a favor de la entidad estatal contratante.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre la Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que le modifiquen.

En razón a lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de suministro No. 097 – 2025, cuyo objeto se constituyó así:" SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS ASIGNADO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Libérese a favor del Municipio de Mogotes, Santander, la suma de MIL PESOS ($1.000,00) M/CTE.

ARTÍCULO TERCERO: Declarasen las partes a paz y salvo entre ellas, libre de toda desavenencia, no manifestando reclamación, observación u objeción alguna. En virtud de lo anterior, manifiestan su plena conformidad con lo pactado, y renuncian expresamente a iniciar cualquier acción judicial, extrajudicial o contractual relacionada con el presente acto, reconociendo que no les asiste derecho o causa alguna para reclamar ulteriormente.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los 24 FEB 2026.

POR EL MUNICIPIO,

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
Alcaldesa Municipal.
Ordenadora del Gasto.

YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.
Secretaria de Gobierno Municipal.
Supervisora.

POR LA CONTRATISTA,

JAINE MERCEDES RINCON MOLINA.
C.C. No. 28.252.406 expedida en Mogotes.

Elaboró: **Juan Carlos Rueda Pradilla.**
Cargo: Aux. Administrativo – Sec. Gobierno

Revisó: **Yessica Alejandra Rodriguez Vargas**
Cargo: Secretaria de Gobierno Municipal.